

CEIP RAFAEL ALBERTI

ANUNCIO de extravío de título de graduado escolar. (PP. 1594/2004).

C.E.I.P. Rafael Alberti.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Juan Manuel del Río Cerdera, expedido el 17 de marzo de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 3 de mayo de 2004.- El Director, José Espinosa Cruzado.

CEIP NARANJO MORENO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1424/2004).

C.E.I.P. Naranjo Moreno.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de M.^a José Machado Orta, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

San Bartolomé de la Torre, 26 de abril de 2004.- El Director, Juan Miguel Valverde Berenguer.

CEIP ALCALA VENCESLADA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1565/2004).

C.E.I.P. Alcalá Venceslada.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Oscar Muñoz Martínez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 5 de mayo de 2004.- El Director, Eduardo Rivera Luna.

IES EMILIO MUÑOZ

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1446/2004).

I.E.S. Emilio Muñoz.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Antonio Manuel Ferrón Velasco, expedido el 15 de julio de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Cogollos Vega, 22 de abril de 2004.- El Director, Manuel Román Segura.

IES FUENGIROLA NUM. UNO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2197/2003).

I.E.S. Fuengirola núm. 1.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Isabel Gambero España, expedido el 21 de enero de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Fuengirola, 29 de mayo de 2003.- El Director, Manuel Matilla Caballero.

IES LOS COLEGIALES

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3162/2003).

I.E.S. Los Colegiales.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, profesión Auxiliar de Clínica, de Emilia Alba Pérez, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Antequera, 31 de julio de 2003.- El Director, Facundo J. Aguilera Peláez.

IES MAYORAZGO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 1489/2004).

I.E.S. Mayorazgo.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, rama Hogar, profesión Jardín de Infancia, de Silvia Lozano Cordero, expedido el 17 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 20 de abril de 2004.- La directora, M.^a Victoria Salazar Rodríguez.

IES SIERRA DE MIJAS

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2448/2003).

I.E.S. Sierra de Mijas.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Ana Belén Portillo Cuevas, expedido el 6 de octubre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Mijas, 18 de junio de 2003.- El Director, Enrique España Ramos.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2004**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63